



H. Consejo Técnico  
Circular: 3/2021

Morelia, Michoacán, a 05 de febrero de 2021.

**DOCENTES DEL COLEGIO PRIMITIVO Y  
NACIONAL DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
P R E S E N T E S**

Por este medio, hago de su conocimiento, que en sesión ordinaria 20 de enero de 2021, el H. Consejo Técnico aprobó por unanimidad los **Lineamientos para la impartición de clases en la modalidad en línea del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo para el ciclo escolar 2021-2021** y el **calendario escolar para el Colegio**, en el cual se indica que el **inicio de clases es el lunes 08 de febrero de 2021**, además de contemplar los periodos de los distintos exámenes. De igual manera, informo que **los criterios de evaluación durante la pandemia del COVID-19** y otras disposiciones, contenidos en el acuerdo aprobado por este cuerpo colegiado en sesión ordinaria el 24 de abril de 2020, **siguen vigentes**, dichos documentos están disponibles en la página web del colegio [www.colegio.umich.mx](http://www.colegio.umich.mx)

Las **plataformas, códigos de aulas virtuales y correos institucionales**, estarán **disponibles** para consulta **del 05 al 26 de febrero de 2021** en la página web del colegio [www.colegio.umich.mx](http://www.colegio.umich.mx) en el apartado de "Avisos". Se recomienda revisar que los datos plasmados en la o las materias que imparte sean correctos, en caso de no ser así, debe comunicarlo al correo institucional [mcervantesperez@umich.mx](mailto:mcervantesperez@umich.mx) para los efectos conducentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

  
**Dr. Miguel Angeles Hernández**  
Presidente del H. Consejo Técnico